Resolución Nº 6 de la Junta Electoral de la Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires

Ciudad de Buenos Aires, 5 de Febrero de 2025.-

VISTO

La resolución de Mesa Ejecutiva de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires publicada con fecha 04/11/24 por la que se convoca según lo dispuesto en los artículos 42, 44 y concordantes de su Estatuto Social a elecciones para la renovación de representantes de su Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisiones Directivas en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Colegio Nacional de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Psicología, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Veterinarias y Ciclo Básico Común para el período 2025-2028 que se realizarán los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Abril del año 2025 entre las 8.00 a 21.00 horas en los lugares que oportunamente establezca y publique la Junta Electoral.

Lo dispuesto en los artículos 57 a 59, 82 y concordantes del Estatuto, la ley 23.551 y su decreto reglamentario 467/88.

CONSIDERANDO que

Esta Junta Electoral ha asumido funciones en los plazos y formas dispuestos en el artículo 59 del Estatuto y concordantes.

Con la presencia de los siguientes integrantes: Gladys Perri (DNI 18474835), Juan Diez (DNI 25678942), María Pelle (DNI 29905147), Guadalupe Torrijo (DNI 30982931) y Lautaro Lafleur (DNI 21762014) y por unanimidad.

RESUELVE:

Artículo 1: El Apoderada/o Titular y el Apoderada/o Suplente de las listas que se presenten deberán fijar domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como establecer un correo electrónico, a los fines de hacer posible las notificaciones que esta Junta Electoral deba realizar a los mismos. La fijación del domicilio y el establecimiento del correo electrónico deberán realizarse con la reserva de la lista.

Artículo 2: Fijar, conforme el padrón provisorio de afiliados dispuesto para las elecciones a Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisiones Directivas,

-

Le Home

men 1

el número de avales (dos por ciento -2%) para las Comisiones Directivas, de acuerdo a la nómina que se detalla subsiguientemente:

Comisión Directiva Ciclo Básico Común: catorce (14) avales.

Comisión Directiva Colegio Nacional de Buenos Aires: tres (3) avales.

Comisión Directiva Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini: dos (2) avales.

Comisión Directiva Facultad de Agronomía: dos (2) avales.

Comisión Directiva Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: diez (10) avales.

Comisión Directiva Facultad de Ciencias Económicas: seis (6) avales.

Comisión Directiva Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: cinco (5) avales.

Comisión Directiva Facultad de Ciencias Sociales: diecinueve (19) avales.

Comisión Directiva Facultad de Ciencias Veterinarias: dos (2) avales.

Comisión Directiva Facultad de Derecho: cuatro (4) avales.

Comisión Directiva Facultad de Farmacia y Bioquímica: dos (2) avales.

Comisión Directiva Facultad de Filosofía y Letras: trece (13) avales.

Comisión Directiva Facultad de Ingeniería: cuatro (4) avales.

Comisión Directiva Facultad de Medicina: ocho (8) avales.

Comisión Directiva Facultad de Psicología: ocho (8) avales.

Artículo 3: Los modelos para la presentación de listas, aceptación de candidaturas y avales que deberán presentarse en dicha oportunidad que figuran como Anexos I, II y III del presente. -----

No siendo para más, se da por concluida la reunión de Junta Electoral.

Julu Die Z

CUADALUPE TORRITO.

ANEXO I

MODELOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTA DE COMISIÓN DIRECTIVA

Siendo el d	día	del mes de		de 2	2025, nos	s presentam	os en n	uestro d	arácter
de Apodei	rada/o Ti	itular y Apodera	da/o Sup	lente ai	nte esta	Junta Electo	ral a l	os fines	de que
tenga	por	presentada	para	su	ofic	ialización	a	la	Lista
	•••••				para	Comisión	D	rectiva	de
	•••••	••••••	р	ara las	próxim	as eleccion	es de	la Asc	ciación
Gremial D	ocente d	e la Universidad	de Buen	os Aires	a realiza	arse los días	21, 22	, 23, 24	y 25 de
Abril del a	ño 2025	. Se adjuntan asii	nismo la	s acepta	iciones d	e candidatuı	ras y no	mina de	e avales
correspon	dientes.								
Sin otro pa	articular,	saluda atentame	nte.						
Apoderada	a/o Titula	ar:							
Teléfono:									
Correo ele	ctrónico	:							
Domicilio:									
Apoderada	a/o Suple	ente:							
Teléfono:									
Correo Ele	ectrónico	:							
Domicilio:									
LISTA:									
CARGOS D	E COMIS	SIÓN DIRECTIVA:							
Secretaria	General	:							
Secretaria	Gremial	:							
Secretaria	de Pren	sa:							
Secretaria	de Hacie	enda:							
Vocalía Tit	tular:								
Vocalía Su	ıplente:		2						
								1	

4

Firma de Apoderada/o

e Hong

ANEXO II

ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA PARA COMISIÓN DIRECTIVA

Siendo el día del mes		de	año 20	25,			•••••		
,	Documento	de Ide	entidad	Nro.				acepto	ser
candidata/o al cargo	de					para	Comisio	ón Dire	ctiva
de		en la	s próxin	nas ele	ecciones	s de la	Asocia	ción Gre	mial
Docente de la Universidad	d de Buenos A	ires, a r	ealizars	e los p	róximos	días 2	1, 22, 2	3, 24 y 2	5 de
Abril del año 2025, por la	Lista								
Firma:									
Aclaración:									

A Cethan

Juin &

ANEXO III

LISTADO DE AVALES PARA LIS	TA DE COMISIÓN DIRECTIVA
LISTA	

Nombre y Apellido	Documento Nro.	Facultad/Un. Académica	Firma
			,